<u>ÁREA TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PRENSA</u> <u>BOLETÍN 07</u> 19 DE MARZO 2020

APLICARÁ ITE MEDIDAS DE PREVENCIÓN POR COVID 19 PARA CONTINUAR ORGANIZACIÓN DE COMICIOS

 Implementará Oficialía de Partes virtual; aplaza actividades que impliquen concentración de personas.

En atención a la emergencia sanitaria provocada por la pandemia del virus Covid 19, declarada por la Organización Mundial de la Salud, el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE) aprobó este jueves un paquete de medidas para garantizar la salud del personal que allí labora, y que permitirán continuar con las actividades de preparación del Proceso Electoral 2020-2021.

En sesión ordinaria, celebrada sin público, la presidenta del Consejo General, Elizabeth Piedras Martínez, refrendó el compromiso institucional con la continuación de la preparación del proceso electoral y con las responsabilidades legales del órgano, pero priorizando el cuidado de la salud de las personas y contribuyendo a evitar la propagación del virus.

Mediante el Acuerdo ITE-CG 16/2020, el ITE aprobó las medidas con tres enfoques estratégicos: para el personal del órgano comicial, para el público en general y su vigencia.

Entre las medidas al exterior destaca que las Sesiones Públicas previstas por la ley se llevarán a cabo sin público asistente y se trasmitirán en tiempo real por la plataforma YouTube, así como por redes sociales institucionales; además se aplazarán todas las actividades que impliquen concentración de personas tanto al interior como al exterior.

Los partidos políticos serán notificados vía electrónica (en caso de no recibir confirmación de recibido, se notificará de forma física), mientras que el correo electrónico de la Secretaría Ejecutiva <u>-secretaria@itetlax.org.mx-</u> será habilitado como Oficialía de Partes para la recepción de documentos.

Asimismo, que las personas que deban ingresar al ITE se sujeten a los filtros sanitarios que se implementen en el acceso; en tanto que no se permitirá el acceso a quienes presenten temperatura corporal igual o mayor a 38°, o que hayan presentado tos, dolor de garganta, de cabeza, de cuerpo o articulaciones y malestar general, falta de aire o escurrimiento nasal.

En el ámbito interior, las medidas incluyen estrategias como el trabajo en casa y la implementación de guardias presenciales con el personal mínimo indispensable, que excluye a personas embarazadas, mayores de 60 años, con hipertensión arterial, con diabetes, con enfermedades cardiovasculares o pulmonares crónicas, renales, inmunodeficiencias o cáncer.



ÁREA TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PRENSA BOLETÍN 07 19 DE MARZO 2020

El órgano colegiado también descartó de las guardias a madres y padres de hijos menores o a quienes tuvieran bajo su cuidado a personas adultas mayores o con discapacidad.

Las comisiones y comités continuarán sus actividades a través de videoconferencias y, en caso necesario, lo harán de forma presencial, observando medidas de distanciamiento social.

Estas medidas serán vigentes hasta que las autoridades sanitarias o del Consejo General del ITE emitan otras disposiciones.

PIE DE FOTO:

EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES APROBÓ MEDIDAS INTERNAS Y EXTERNAS QUE CONTRIBUYEN A EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS COVID 19, ASÍ COMO A CONTINUAR LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL.